

**FICHA RESUMEN PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA COMPAÑÍA MINERA
DOLORES SRL. ÁREA DOLORES GRANDE**
**A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA
(AJAM)**

Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	COMPAÑÍA MINERA DOLORES SRL.
Área:	Dolores Grande
Número de cuadrículas:	27
Recurso natural a explotar:	Antimonio
Sujetos de consulta:	Comunidad Chajti
Reunión/es deliberativa/s:	26 de octubre de 2016 en la Comunidad Chajti en el Municipio de Tomave. 7 de noviembre de 2016 en la Comunidad Chajti en el Municipio de Tomave. 16 de noviembre de 2016 en la Comunidad Chajti en el Municipio de Tomave.
Resolución de Sala Plena:	TSE Potosi No. 442/2017 24 de octubre de 2017

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. Que se respetara el acuerdo firmado en fecha 9 de Noviembre de 2016.
2. Que se trabajaran juntamente con los comentarios de la Comunidad de Chajti.
3. Que se tomara en cuenta toda previsión para la no contaminación del Medio Ambiente

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.